

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

No se originales no se devuelven. Las publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

La política antillana.

El marqués de Apezteguia, que se ha presentado en Madrid para colaborar directamente en los asuntos antillanos, disfruta hoy los honores de la atención.

No parece sino que de la llegada del marqués depende el cambio radical de la política.

Hasta ahora lo más substancioso que ha declarado este personaje, es que no sabe cuándo acabará la insurrección, y que sin las reformas combinadas con la guerra no se acabará nunca.

Antes de embarcar para la península el marqués de Apezteguia, díjole Weyler, tal vez muy enterado de lo que implicaba el viaje de aquél, que tenía por cierto su relevo.

Y en efecto, el jefe del partido Unión constitucional, que disfruta el privilegio de quitar y poner generales en Cuba, ha dicho que las condiciones militares de Weyler distan mucho de ser napoleónicas, siendo además un obstáculo para el planteamiento de las reformas.

Es seguro, pues, el relevo de Weyler, porque lo va á exigir el omnipotente de Cuba, aquel á quien no se le niega nada por el otro omnipotente, por el que está en la presidencia del Consejo.

Apezteguia es el mismo que hace un año obligó al gobierno á relevar á Martínez Campos por sus tendencias reformistas, sosteniendo que todo lo que no fuese vencer por el camino de la guerra era absurdo y vergonzoso.

Con estas obscuridades y estos cambios de la política, es empresa difícil sacar nada en limpio.

Hace veinte días el gobierno se revolvió contra los que censuraban al jefe del ejército de operaciones. Hoy se muestra dispuesto á relevarle sin inconveniente, tal vez para demostrar que la opinión del marqués tiene espíritu de ley.

Si hubiese lógica, antes de quince días la caída de Cánovas sería un hecho, porque las reformas no puede en modo alguno plantearlas un gobierno desacreditado, desconceptuado, hundido, ni puede decretar el relevo de Weyler quien hizo de este general el áncora de su salvación.

Pero en estas cosas ya no se paran mientes.

La presencia de Apezteguia abre un nuevo ciclo político.

La cuestión está ahora en saber si será Cánovas el que contra viento y marea siga en la presidencia del Consejo relevando generales en jefe que él idolatraba y creía necesarios de toda necesidad para su defensa, y planteando reformas que él creía una vergüenza, siguiendo negociaciones que un día nos dijo ser una humillación á que no descendería nunca, ó si habrá llegado ya el momento en que fuerza mayor obligue á ese Sr. Cánovas á marcharse á su Huarta, para que allí se arrepienta de las desgracias que por su causa han venido á la nación española.

Esto es lo que falta saber.

La creencia general es que cuando se patentiza un fracaso tan estupendo como el ocurrido al gabinete conservador, lo menos que puede suceder es que se le obligue á retirarse.

Mas como aquí la realidad está siempre en pugna con el sentido común, y Cánovas nos ha demostrado ser capaz de todo, no hay que esperar que dimita.

Tendremos, pues, Cánovas hasta que se pierda lo poco que nos queda.

Desde Buenos Aires.

SUMARIO: Elecciones municipales.—Exploración del Aconcagua.—Monte Carlo sudamericano.—La revolución oriental.—Ecos del empréstito español.—Honor al héroe extremeño.—Fiestas españolas en la plaza Euskara.—La muerte del mulato.—El gran regalo de los españoles de la Argentina.—El via crucis de una capa española.—Heroísmo de un barbero.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Pasaron tranquilamente las elecciones municipales, tanto en Buenos Aires como en su provincia, y contra lo que se esperaba, solo hubo que lamentar uno que otro exceso á que están condenados estos países nuevos por la falta de educación política.

Decir que triunfó en la provincia el partido gobernante es ocioso el decirlo, pues viene de herencia, tanto en unos como en otros partidos: el partido cívico nacional llamado mitrista, es hoy el dueño de la provincia, y digo hoy, pues mientras dicho partido cuente en su comunión política al Gobernador y jefe de policía, los partidos opositores tendrán que contentarse con las migajas del festín, vulgo presupuesto.

Desde hace varios días es nuestro huésped el Sr. Eduardo A. Fitz Gerald, individuo de la Real Sociedad de Geografía de Londres. El Sr. Fitz Gerald trae el propósito de ascender á la cumbre del Aconcagua y de penetrar los secretos que virgen de toda huella humana el gigante de los Andes esconde, desde siempre en medio de las nieves y de las tormentas, allá en las regiones desconocidas, á 6.984 metros de altura.

Empresa atrevida es sin duda la del Sr. Fitz Gerald y que á muchos les parecerá ser la vana persecución de un ensueño quimérico; pero de la cual en todo caso no se puede menos que admirar el móvil, reconociendo que, en caso de ser coronada por el éxito, dicha empresa vendrá á ser un grandioso triunfo para la ciencia.

Del resultado de dicha ascensión tendré al corriente á su debido tiempo á los lectores de LA REGIÓN.

En los actuales momentos se anda trabajando para dotar á sud América de un fastuoso Monte Carlo. Se dice que hay ya suscriptas muchas acciones en Montevideo, Brasil, Bolivia, Chile, Perú y la Argentina.

El palacio de juego sería situado en la Asunción del Paraguay, cuyo gobierno haría la concesión, y se reservaría como precio de ella el valor de la mitad más una del total de las acciones con que fuera constituida la sociedad.

Se espera llegar á éxito en breve, habiéndose ya hecho la campaña moral para vencer las resistencias que oponía el gobierno paraguayo. La idea de los fundadores del Monte Carlo es la de atraer el oro de los jugadores Sud-americanos, que se derrama en diversos pero insignificantes garitos. Es sin duda una buena noticia para los jugadores.

Las noticias que llegan de Montevideo inducen á pensar que el movimiento revolucionario del partido blanco iniciado por el levantamiento de algunas partidas, llega á su epílogo.

Sin embargo la notoria impopularidad del gobierno del presidente Sr. Idiarte Borda, á pesar de haber sido sofocada en

su principio la revolución, aleja toda esperanza de estabilidad á la situación por él presidida, y si el movimiento reaccionario no es producido por el partido blanco, ha de encontrar origen en el mismo partido colorado. Así es que dormido sobre sus laureles y creyendo en su invulnerabilidad, este presidente, desprestigiado ante el pueblo uruguayo, creo no tardará mucho en ser sorprendido por la tormenta que ha de dar en tierra con su desdichada dominación.

El éxito del empréstito español ha tenido aquí mayor resonancia que los más grandes hechos de armas en la gran Antilla.

Con razón dice *El Correo Español* que ha sorprendido á todos.

A nadie sorprende el arrojo de nuestro ejército español; esperaba el mundo esas hazañas en Cuba; pero no esperaba en su exagerada idea de pobreza, esta otra hazaña de bolsillo.

El patriotismo español ha dado la nota más alta de su energía, y ella ha de llevar dudas profundas al espíritu de los que creen que se puede jugar impunemente con los derechos legítimos de un pueblo que de tal manera desmiente á la faz del mundo la postración que se le atribuía.

Con verdadera alegría hemos visto la pequeña colonia extremeña de esta, retratado en los diarios de nuestra colectividad, al valiente defensor de Cascorro, capitán D. Francisco Neila y Ciria; tanto los diarios españoles como los argentinos, se han ocupado con preferencia del valeroso extremeño, honra y ejemplo del valiente ejército español. Santa Marta está de parabienes por tener un hijo como Neila, y los extremeños en general debemos felicitarnos al ver que aún tenemos dignos descendientes de los Cortés y los Pizarros.

(Concluirá.)

NUESTROS ACTORES.



LOS VINOS ESPAÑOLES

y los alcoholes alemanes.

En el tratado que España celebró con Alemania, esta potencia disfrutó las ventajas que en nuestro Arancel se hicieron el año de 1869.

Observóse, no sin sorpresa, que terminado el tiempo señalado para la duración del tratado, nuestro gobierno suscribió á repetidas prórrogas sin obtener el menor beneficio, comprendiendo á los teutones en el número de los favorecidos por el Arancel de 1867. Se creía con razón fundada que tanta condescendencia sería la salvaguardia de nuestros intereses vitícolas en aquel dilatado imperio, nuestros productores contaban confiadamente con una garantía y no tardaron en sufrir un desengaño al ver la notoria injusticia con

que se les trataba en un país considerado como amigo y que demostró palmariamente no serlo al dictar una ley egoísta que sobrevivió á pesar de las energicas protestas que produjo.

Alemania elevó sus tarifas de Aduanas en 1879 gravando los artículos de nuestro comercio, y subiendo considerablemente los derechos de los vinos.

Así procedió un pueblo de pensadores que cree obrar siempre en armonía con la filosofía del derecho, sin reparar en que aparecía sin aplicación sus doctrinas, puesto que se negaba una retribución justa y se establecía una desigualdad irritante.

De nada sirvió que en 1882 el ministro de Estado propusiera para la concesión de nuevas prórrogas que desapareciera el aumento de derechos señalados en Alemania á nuestros vinos; aquel país, orgulloso de su fuerza, se negó á todo acomodamiento y pidió con arrogancia, so pena de duras represalias, la continuación de su *statu quo* que nos humillaba.

Presentado el proyecto al Senado, nueve días después de la firma, se declaró la discusión urgente, y usaron de la palabra en contra D. José Barzanallana y el vizconde de Campo Grande, evidenciando que dicho tratado era manifiestamente vejatorio para España; pero el Gobierno se obstinó en que fuera aprobado, y la aprobación fué un hecho, no solo en el Senado, sino en el Congreso, donde ni aun discusión hubo.

La vida de los pueblos no puede nunca ser indiferente para el hombre estudioso; muchas veces se encuentra en ella la clave de sus actos y la razón de su modo de ser y de sus pensamientos. Tratándose del imperio alemán, los datos son tanto más interesantes, cuanto que tal vez pueden explicarnos las singulares contradicciones en que aquellos gobernantes incurren. La nación que nos disputó el dominio de las Carolinas es esencialmente positivista; positivista por convicción, que solo trata de redondear sus negocios, que retuerce para llegar á tan bastardo fin el pensamiento, y que deja los escrúpulos á un lado cuando así le conviene.

Hemos adquirido una experiencia cruel... una experiencia amarga; pero no está lejano el día en que la aprovechemos. Aceptemos, pues á ello se nos invita, toda tendencia utilitaria, y renunciemos francamente á todo género de salvaguardas y reservas al tratar comercialmente con un pueblo que con flexibilidad admirable se presta á lo convencional y á lo falso, seguro de la virtud de su injusto procedimiento.

Si circunstancias políticas difíciles influyeron poderosamente en la firma de aquel tratado, en la conciencia de todos estaba que á su terminación no sería prorrogado á menos que se nos otorgaran las ventajas que nuestros productos echaban de menos; pero contra lo que era de esperar, el Gobierno consintió en una nueva prórroga de cinco años, á pesar de los clamores de la opinión pública. Forma singular contraste el digno proceder de España con el mezquino de Alemania en el asunto que nos ocupa.

El 10 de Mayo de 1885, esta última potencia había rebajado los derechos del centeno en su tratado celebrado en Berlín, reduciendo á un marco los tres que aquel cereal pagaba por cada 100 kilogramos, resultando un perjuicio enorme al Tesoro de aquel imperio; y aunque nuestro país figuraba en pequeña escala en el número de las naciones importadoras, nuestro Gobierno propuso generosamente la resolución de dicha rebaja si se concedía á nuestro comercio alguna ventaja en otros artículos.

Alemania se negó abiertamente á la menor modificación de los tratados, si bien aceptaba la renuncia que sobre el centeno se le proponía; y al fin accedió, después de una serie interminable de conferencias con nuestro embajador, á

rebajar los derechos de las cáscaras de limones, de naranjas y de otras frutas, añadiendo a estos los del azafran, en vista de nuestra negativa.

No hubo acuerdo, y últimamente quedaron zanjadas todas las diferencias, ofreciéndonos Alemania, como compensación a nuestra renuncia, admitir libras de derechos nuestras aceites, si bien preparado de tal modo, que no pudieran utilizarse para los alimentos; siendo lo más singular del caso, que la admisión de dicho líquido en la forma propuesta se nos había ya concedido en el tratado de 1883 por la que, como se ve con toda clarividencia, las ventajas que nos fueron concedidas eran completamente ilusorias.

He expuesto un bosquejo de la política de Alemania, a la que debemos ciertamente el que la condición de nuestros proletarios sea más miserable que nunca, porque hasta estos tristes tiempos, la embriaguez conducía muy pocas veces a la locura ó a la muerte.

Bueno es que se disipen algunas tinieblas, porque así podrá hacerse una comparación exacta entre la conducta del gobierno alemán y la del nuestro, artificiosa la del primero, y noble hasta rayar en la simplicidad la del último.

X.

Pacotillas.

Para tranquilizar a las gentes y darlas ánimos, el señor Martínez Pacheco dice que el bacilus de la peste bubónica lo mismo vive a 15 grados bajo cero que a 25 sobre cero, y que si viniera a España haría estragos, porque se carece de medios para combatirlo.

Carecerá de medios la Medicina. Pero ya verá don Modesto cómo se evita la invasión por medio de la diplomacia.

Otra cosa se me ocurre para librarnos de la peste bubónica.

Elevar las tarifas de los aranceles para la importación en España de toda clase de microbios extranjeros.

De este modo se obtienen dos resultados.

Se impide la introducción de los granos pustulosos de la peste y se halaga a los amantes de nuestra producción, protegiendo los granos nacionales.

Porque claro está que imponiendo fuertes derechos a los granos extranjeros, se fomenta aquí la producción de los trigos, de las cebadas y de las viruelas.

Ahora resulta que el notable violinista don Jesús Monasterio hizo dimisión del cargo de director de la Escuela Nacional de Música y Declamación, porque el señor ministro introdujo reformas en la Escuela sin consultarle previamente.

¡Qué candidez la de don Jesús!

No sabe, por lo visto, en qué país vive. El ministro le hubiera consultado en el caso de tratarse de un asunto referente al ramo de agricultura.

Pero tratándose de música, ¿por qué había de consultar con él?

Vamos, que el señor Monasterio es muy exigente.

Pretendía con mal fin el maldito, tras de tocar el violín, tocar pito.

Y no tenía razón, claro. Algo ha de tocar también, como solista, el ministro de Fomento.

Por eso toca solito con arte y afinación, cuando no el violón, el pito; cuando no el pito, el violón.

Así vive tan satisfecho y tan Linares Rivas.

ESTRANI.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Los cognacs, licores jarabes y aperitivos de la casa Henri Garnier & C^o, de Pasajes (Guipúzcoa), superan a todos los más reputados nacionales y extranjeros.

Sección oficial.

El Boletín del 3 publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia relativa a la caza de aves, y estableciendo el periodo de veda que dará principio el 15 del actual.

Continuación de los programas para

las oposiciones de ingreso en el Cuerpo jurídico militar.

Circular de la Dirección general de correos y telégrafos anunciando la subasta que se verificara el 17 de Marzo para contratar la conducción de la correspondencia desde las oficinas de correos de Badajoz a la de Barcasota, bajo el tipo máximo de 3.375 pesetas.

Relación de los estados presentados a la Administración de Hacienda durante los diez primeros días de Enero último por dueños de varias minas que se hallan explotación.

Edictos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y de los Alcaldes de Monesterio, Villar de Rena é Hinojosa del Valle publicando la lista de los individuos que tienen derecho a votar compromisarios para la elección de Senadores.

Otro del Juez de instrucción de Fuente de Cantos anunciando la subasta que se verificará el 16 del corriente de una tierra en Calera de Leon, embargada al procesado por lesiones Antonio Fernandez Santos.

Otro de la Comisaria de Guerra anunciando la subasta de varios artículos de consumos, que se verificará el 11 del corriente.

Otro del Coronel jefe de la zona de reclutamiento de Bsdajoz número 6, anunciando el sorteo supletorio que tendrá lugar el domingo 7 del corriente.

Sección local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Antonio Gonzalez Cuadrado, concurriendo los concejales Sres. Suarez, Mesia, Lorenzo, Arias, Melendez Tercero y Alvarez.

Los asuntos que figuraban en la orden del día fueron resueltos del siguiente modo:

Petición de nodriza. Se accede a la prórroga solicitada.

Se acuerda incluir en el padron de pobres a varios vecinos.

Se aprueba un dictámen de la comisión de Beneficencia, concediendo una gratificación de dos duros a un barquero que salvó a un hombre que estaba aislado en el río.

Se aprueba un informe de la comisión de ornato para que se tase y se venda en subasta un terreno sobrante de la vía pública.

Se aprueban varias peticiones de obras informadas favorablemente por el arquitecto y la comisión de ornato.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual, informada favorablemente por la comisión de Hacienda.

El Ayuntamiento queda enterado del estado de ingresos y pagos referentes al mes de Enero.

Se aprueba una certificación del arquitecto, informada por la comisión de ornato y referente a la piedra de grano labrada por José Ludovico.

Se levantó la sesión a la una y media.

TRIBUNALES.

Juicios orales de ayer.

SECCIÓN PRIMERA.

Procesados, José Perez Cortés, vecino de Villanueva de la Serena, y José Sanz, de Peñarroya.

Delito, estafa de algunos miles de pesetas.

Fiscal, D. Luis Salcedo. Abogado defensor de Perez Cortés, don Luis Sanchez Rivera.

Procurador, D. Adolfo Rodriguez. Abogado defensor de Sanz, D. Isidoro Osorio, por indisposición de D. Angel Herrera.

Procurador, D. José Dacal.

Leídos los escritos de conclusiones, se procede al examen de los procesados.

Después se practica entre estos un careo a instancia del ministerio fiscal.

Enseguida se lleva a efecto la prueba testifical compareciendo al efecto D. Domingo Fernandez, de Don Benito, don Vicente Santaolalla, de Villanueva de la Serena, D. Francisco del Pino, de Madrid, y otros cuantos señores.

No se presentaron tres y se leen sus declaraciones.

La defensa de Perez Cortés, renuncia al examen de D. Constantino Sanchez Miranda.

El presidente suspendió el juicio a las dos menos cuarto de la tarde, anunciando que continuará a las cuatro y media.

Reanudado a esa hora, se practica la prueba documental.

El ministerio público reforma en cuanto a José Sanz sus conclusiones provisionales y solicita en las definitivas la absolución libre del mismo.

Hacen uso de la palabra el Fiscal y los defensores, sosteniendo el Sr. Sanchez Rivera, que lo es de Perez Cortés, que el hecho no constituye delito, procediendo a la absolución de este procesado, y que se reserve su derecho a D. Domingo Fernandez para que ejecute la acción civil que le asista.

El Tribunal declaró concluso el juicio para sentencia.

Señalamientos.

SECCIÓN PRIMERA.

Día 5. José Viseas Guerrero. Estafa.—Badajoz.

Día 6. Eluterio Ramón Vazquez Fernandez. Lesiones.—Olivenza.

Día 6. Juan Ortiz Sanchez. Falso testimonio.—Olivenza.

JURADOS.—BADAJOZ.

Día 8. Manuel Gonzalez Cabrera y otro. Violación.

Días 9 y 10. Eduardo Vazquez Romero y tres más. Robo.

Días 11, 12 y 13. Lucas Mateo Nevada Valle. Homicidio.

JURADOS.—OLIVENZA.

Día 15. Diego Garcia Sanchez. Tentación de robo.

Día 16 y 17. Francisco Garcia Cuello. Robo y homicidio.

SECCIÓN SEGUNDA.

Día 5. Manuel Dominguez. Hurto.—Mérida.

Día 6. Valeriano Calero. Lesiones.—Almendralejo.

Día 9. Rosendo Campos y otros. Hurto.—Almendralejo.

SECCIÓN TERCERA.

Día 4. Juan Antino Duque. Desobediencia.—Villanueva.

Día 5. Rafael Alejandro Vera. Lesiones.—Llerena.

Día 8. Francisco Losada Medina. Lesiones.—Llerena.

Día 6. Ildefonso Claudio y Reyes Neira. Desobediencia.—Fregenal.

Día 8. Anselmo Gata Agudo. Hurto.—Fregenal.

Día 8. Baldomero Ledesma Aguilar y otro. Lesiones.—Llerena.

Día 9. Patricio Casillas y otro. Hurto.—Villanueva.

Día 8. Agustin Camacho Sanchez. Lesiones.—Llerena.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento no duró más que media hora.

Eso es lo que le gusta a D. Antonio.

Se nos asegura que muchos alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, al salir de las clases se dirigen a la casa de un anciano que vive en la misma calle donde se halla situado dicho centro de enseñanza y le dan voces y le provocan.

El anciano se pone furioso al verse objeto de tal proceder, y corre tras los muchachos, siendo de temer que cualquier día tengan estas cosas un desenlace trágico.

Y ustedes preguntarán: ¿no van dos municipales a la Escuela de Artes y Oficios para cuidar de que no alboroten los alumnos al salir de clase? Van; es decir, reciben orden de ir, pero no falta quien diga que suelen apartarse de aquel sitio.

¿A dónde van? Que lo averigüe el Alcalde, que medios de sobra tiene para ello, y si le parece bien, que les haga las prevenciones oportunas para que estén en el sitio que se les ha designado.

En rigor, no debieran necesitarse a la puerta de la escuela esos guardias, y así es de esperar que los profesores de la escuela lo hagan entender a sus alumnos.

Damos las gracias más expresivas a nuestro distinguido amigo D. José Diaz Macias por los dos ejemplares que ha tenido la bondad de remitirnos de su poema «Fabiano».

Se vende a una peseta en las principales librerías, y el producto de la venta lo destina su autor a premios para los alumnos de las escuelas públicas y los de la Escuela de Artes y Oficios.

Nuestros plácemes al Sr. Diaz Macias por tal propósito.

Otro día, si tenemos tiempo y espacio, hablaremos de «Fabiano».

VENTA

Se vende una huerta en el campo de San Roque.

Darán razón, Meraleja, 20.

Servicio telegráfico.

Madrid 4 (12:10 m.)

Otra vez Rochefort.

El periódico de París titulado *L'Intransigent* ha publicado un artículo de Rochefort, titulado «La locura de la mentira.»

En ese artículo se asegura que, no obstante las afirmaciones de Weyler, la provincia de Pinar del Río no está pacificada ni mucho menos.

Madrid 4 (12:15 m.)

Más víctimas de la guerra.

El vapor *Ciudad de Cádiz* que ha anclado en la Coruña traía 400 soldados heridos y enfermos.

Durante la travesía fallecieron ocho soldados.

Madrid 4 (12:20 m.)

Pliegos reservados.

El capitán Sanchez Guerra, ayudante del general Weyler y que ha venido a España en el vapor *Ciudad de Cádiz*, emprendió en seguida su viaje a esta Corte; trae, según dicen, pliegos reservados.

Madrid 4 (12:30 m.)

De viaje.

Al duque de Bejar, que marchó a Sevilla para hacerse cargo del cadáver de la infanta Luisa Fernandez, acompañaron dos mayordomos de semana y dos monteras de Espinosa.

El cadáver llegará a Madrid el viernes por la mañana.

Madrid 4 (12:36 m.)

¡Como empieza!

Dícese que en Ardales, pueblo inmediato a Carratraca, una niña de edad de cuatro años ha matado a su madre.

Esta, que se hallaba en cita en meses mayores, riñó a su hija que le pedía una manzana, y la niña, irritada, tiró una llave muy grande, que, dándole en el vientre la produjo la muerte a las pocas horas.

Madrid 4 (3:20 m.)

De Cuba.—Un combate.

Un telegrama de Cuba dirigido a *El Imparcial* manifiesta que el coronel Arjona sostuvo con los rebeldes rudo combate cerca de Arroyo Blanco (Camagüey) en el potrero «Juan Criollo.» Los insurrectos abandonaron dos muertos y 17 heridos.

Madrid 4 (3:35 m.)

Consejo de ministros.

En el que se celebró ayer, acordóse que el decreto referente a las reformas se publique el sábado en *La Gaceta*.

Concedióse indulto de la pena de muerte a un reo de Cuba que perteneció a una partida rebelde.

Acordóse pagar pensiones a las familias de los reservistas fallecidos en Cuba.

Madrid 3 (3:45 m.)

Las reformas.

En el decreto referente a las reformas de Cuba, se dispone que el gobernador tenga intervención en los asuntos administrativos. El Consejo de administración se compondrá de 30 consejeros; 21 serán electivos y 9 natos; los empleados los nombrará el gobernador, debiendo designarlos entre los cubanos que lleven cuatro años de residencia en la isla. El Gobierno se reserva amplias facultades para el caso de que ocurra cualquier rebelión y proveerá el cuarto turno de la magistratura.

El Gobierno español dará una gran amplitud a la concesión arancelaria.

Madrid 4 (3:45 m.)

Dónde está Weyler.—Sin noticias oficiales.—Los deshielos.—La peste.

El general Weyler se halla en Santa Clara, según las últimas noticias.

Nada se sabe oficialmente respecto a la campaña.

Telegafian de París que a causa de los deshielos ha tenido el Sena una extraordinaria crecida.

Aumenta la peste en Bombay, contándose por centenares las víctimas que diariamente causa.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Madrid Científico.

Hemos recibido el núm. 114 de esta acreditada revista de ciencias, ingeniería y electricidad.

La Ilustración Nacional.

Hemos recibido el último número de este apreciable colega que se publica en Madrid, y del que es propietario el Sr. D. Arturo Zancada.

Contiene excelentes trabajos literarios y notables grabados referentes a asuntos de actualidad.

REGISTRO CIVIL.

DIAS 2 Y 3 DE FEBRERO.

FALLECIDOS.

Simon Collado Bueno, tuberculosis pulmonar. 22 años.
Francisca Cabanas Diaz, catarro bronquial crónico.—67 años.
Ana Granado Gutierrez, pobreza fisiológica.—7 meses.
Juana Estéban, carcinoma uterino.—52 años.
Luisa Gomez Diaz, bronquitis aguda.—17 meses.

NACIDOS.

Martina Benitez Garcia.
Cárlos Becerra Nogales.
Francisco Cruz Mendez.
José Alvarez Crespo.
Rafael Errante Rinaldi.
Luisa Rodriguez Duro.
Manuel Lledó Nieto.

CASAMIENTOS.

Manuel Rico Lobo con Piedad Chamorro Garcia.

Badajoz.—Tip. „La Minerva Extremeña.“

Cocina de „La Región Extremeña, por León Loty.

Comidas para mañana 4 de Febrero de 1897.

Almuerzo.

Pajales en cajetines.—Entrecote á la placa.—Patatas paja.—Congrio á la escocesa.—Postres.—Café.

Comida.

Sopa de fideos con coles.—Escalopes de ternera panadas.—Lenguado á la marinera.—Alcachofas rebozadas.—Pastel de sémola y leche.—Postres.—Café.

CONGRIO Á LA ESCOCESA.

Si el congrio es salado póngase en agua durante tres ó cuatro horas. Póngase al fuego con agua y espúmese antes de hervir y déjese que termine la coción. Retirado del fuego se deja reposar y se saca del agua y se escurre. Se pone al fuego una cacerola con suficiente manteca, harina, pimienta y sal si fuera necesaria y agréguese el congrio para que tome el gusto y sírvase guarnecido con ruedas de huevos duros.

SOPA DE FIDEOS CON COLES.

Se corta en ruedas de parte tierna de una col y se llevan al fuego en una cacerola con dos litros de caldo, añadiendo antes de terminar la coción 300 gramos de fideos gordos y al principiarse nuevamente á hervir se le agregan 100 gramos de manteca picada, un poco de queso rallado y dos dientes de ajo, déjase cocer todo durante diez minutos, y al servirle viertase en la sopera. (Prohibida la reproducción.)

CUADRO

de la marcha de los trenes que salen de esta ciudad y de la que llegan á la misma, con arreglo al itinerario siguiente:

SALIDA		LLEGADA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES
Horas	Minutos	Horas	Minutos	
5	25 t.	9	m.	Mixto discrecional.
8	m.	5	10 t.	Idem.
9	10 m.	7	10 m.	Correo.
7	10 n.			Idem.

CORREOS DE LAS VILLAS

Salen de esta capital á las 9 y 30 minutos de la mañana.
Llega á Badajoz á las 3 de la tarde.

LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERIA

DE GABINA REDONDO

Larga, 43, principal BADAJOZ.

Servicio esmerado, Precios económicos

Pildoras y Ungüento Holloway.—Estos maravillosos remedios han llegado á apreciarse tanto en todas las partes del mundo que forman un verdadero tesoro casero. La peor clase de úlceras, heridas y males de piernas y las afecciones del cutis de todo genero, para cuya curación se apela en vano á tantos sistemas de tratamiento, ceden prontamente á la influencia terapéutica de las Pildoras y el Ungüento Holloway, los cuales ejercen en el sistema una acción tan maravillosamente benéfica que bien merecen la reputación de ser un fenómeno en el arte de curar. Por estas razones un gran número de facultativos acuden á dichas preparaciones aun cuando todas las demás medicinas se hayan usado infructuosamente. Las Pildoras Holloway dan tono al estómago, renuevan la digestión, purifican la sangre y fortifican el sistema entero, mientras que el Ungüento cura con certeza cualquier herida externa por desesperado que sea el caso.

ALMACÉN DE HIERROS,

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARBONES MINERALES

DE Martínez, Bernardo y Compañía,

Plaza de SAN FRANCISCO, Núm. 15, 16 Y 17.

LA LEGALIDAD



Laboratorio Químico-Farmacéutico Y DROGUERÍA

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos. Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, pildoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, géringas, bragueros, termómetros, speculum, cura de Lister, etc.

Bernices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOZ

SE VENDEN

EN CASA DE

D. José Rincón

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3,

á precios muy económicos

Garbanzos blandos y de buen tamaño.

Chicharros.

Freijones.

Tres máquinas segadoras, sistema Elizalde.

Dos máquinas desgranadoras de maíz

Y una máquina aventadora de granos

LAS COLONIAS

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES.

4, SANTA LUCIA, 4.

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas lo visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se venden á precios de Cooperativa. Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Griolla, con preciosos objetos de cristal y porcelana.

Algojones, listados y colores lisos para medias, grandes existencias.

No comprar sin visitar LAS COLONIAS. Precios Cooperativa.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE CÁNDIDO RUFETE

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

BADAJOZ.—20, SOLEDAD, 20.

Se fabrican fleces, borlas, agremanes, alzapaños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y blusas para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, Soledad, 20.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles en el establecimiento de armas de dor Antonio Covarsi, calle de Calatrava, núm. 3, Badajoz. ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

En la Administración de este periódico, MORENO NIETO, 12, BAJO,

se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

hasta las ocho de la mañana.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

COMERCIO DE AVELINO CARBALLO

20, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 20

esquiná á la calle de lá Magdalena

BADAJOS

Se ha recibido un gran surtido de toda clase de géneros para la presente temporada de invierno.

Inmensas colecciones de lanas para vestidos.

Paraguas de todas clases.

Especialidad en cober ores blancos y encarnados.
Mantas de lana fina para cama.
Y una abundante colección de mantones para todos los gustos.

El que visite este establecimiento, encontrará en él una sin igual baratura, unida á una gran bondad en todos los artículos.

20, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 20, esquina á la calle de la Magdalena.

BADAJOS

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE KOLLOID ECLIRSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 Diciembre 1895. Pts. **100.054.418.75**
Siniestros pagados hasta igual fecha. **1.596.684.58**

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia **Sr. D. Atanasio Ramirez.**
Inspector de las provincias de Andalucía y Extremadura, **Sr. D. Manuel Macías.**
Subinspector en Badajoz, **Sr. D. Miguel Pimentel.** CALATRAVA, 10.

NO MÁS ENFERMEDADES SECRETAS

Depósito de Paris, N. HENRY
Calle de Escudillers Blancs, núm. 1, tienda.—BARCELONA

Remitiendo 50 céntimos de peseta en sellos de correo, se envía franco y bajo sobre el nuevo catálogo ilustrado de artículos de goma de esta casa, y por 1'50 pesetas van incluidos en el mismo catálogo seis muestras de dichos artículos. Certificado, 25 céntimos más.—RESERVA ABSOLUTA.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.— Se remiten por correo á todas partes.—**Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.**
En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA
Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepledra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de parte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.
Dirección: PRECIADOS, 35. MADRID.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE 'LA CRÓNICA'.)

Redacción y Administración: calle de Moreno Nieto, núm. 12, bajo.

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.